

1. CONTENIDOS.

Aunque en Andalucía, para todo aquello que no se oponga a la normativa básica estatal y hasta tanto se desarrolle la nueva normativa reguladora de las enseñanzas para las personas adultas, continúa vigente la Orden de 10 de agosto de 2007 por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, deben desarrollarse ahora los contenidos tal como quedan establecidos en la instrucción 6/2016, de 30 de mayo, de la dirección general de ordenación educativa, sobre la ordenación del currículo de la educación secundaria obligatoria para personas adultas durante el curso escolar 2017/18:

Módulo IV

BLOQUE 7. Somos lo que comemos. Las personas y la salud.

- El cuerpo humano: aparatos y sistemas. El sistema digestivo: la nutrición. Alimentación y salud. Trastornos de la conducta alimentaria. La proporcionalidad en el estudio de la pirámide de alimentos. Estadísticas, tablas de datos, cálculos referidos a la alimentación y al consumo.

- El aparato respiratorio: anatomía y fisiología. Alteraciones más frecuentes.
- Anatomía y fisiología del sistema circulatorio. La salud cardiovascular.
- El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de enfermedades.

BLOQUE 8. «Mens sana in corpore sano»

- Funciones de relación en el organismo humano: percepción, coordinación y movimiento. Órganos de los sentidos. El aparato locomotor. Tablas y gráficas en la representación de las actividades físicas y deportivas. Sistema nervioso y endocrino.

- Salud física y mental. Adicciones: prevención y tratamiento. Seguridad y salud en el trabajo.

Módulo V

BLOQUE 9. La vida es movimiento.

- El movimiento. Magnitud vectorial y su representación gráfica. Operaciones con vectores. La fuerza en la vida cotidiana. Interacciones y equilibrio de fuerzas. Las fuerzas y las deformaciones.

- Gráficas espacio-tiempo: análisis de su información.

- El movimiento rectilíneo. La aceleración. Representación gráfica. El movimiento uniformemente acelerado.

BLOQUE 10. Materia y energía.

- Estructura atómica. El Sistema Periódico de los elementos. Masas atómicas y moleculares. Elementos y compuestos. Nomenclatura y formulación de compuestos binarios sencillos. Cambios físicos y cambios químicos. Reacciones químicas.

- Energía, trabajo y potencia. Las ecuaciones de segundo grado en el cálculo de la energía cinética. Las funciones asociadas a diversas magnitudes: lineales, de proporcionalidad inversa, cuadráticas.

- Conservación y transformación de la energía y sus implicaciones. El calor. Energías renovables y no renovables. La energía eléctrica.

Módulo VI

BLOQUE 11. Electrónica y nuevos avances tecnológicos en el campo de la comunicación.

- Electricidad: circuitos eléctricos y electrónicos. Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos: componentes y funcionamiento.

- Tecnologías de la comunicación: telefonía móvil, GPS, Internet.

- Servicios avanzados de las TIC: el certificado digital, la nube, las redes sociales, blog, la banca electrónica. Seguridad en la red.

BLOQUE 12. La ciencia en casa. Vivienda eficiente y economía familiar.

- Gastos básicos de una vivienda. Las facturas: operaciones con números racionales. Funciones de la hoja de cálculo. Formas de adquirir un producto. El préstamo bancario. Operaciones asociadas.

- Instalación en viviendas: agua, climatización, electricidad, telefonía. Tarificación. Operaciones matemáticas asociadas al funcionamiento de la televisión, a la instalación de agua y a la climatización. El ahorro energético.

Para el desarrollo de estos contenidos se confeccionan unos materiales didácticos que estarán a disposición de los alumnos al principio de cada trimestre, a la vez que se utilizan también los recursos ofrecidos en la plataforma moodle de Educación Semipresencial de la Consejería de Educación, en especial los ejercicios que permiten la autoevaluación del alumno.

Además, cuando se crea oportuno, se facilitará material adicional (actividades, ampliaciones teóricas, problemas, etc.) a través de la mencionada plataforma moodle.

2. TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN.

Los contenidos están diseñados para ser desarrollados en cada trimestre tal como sigue:

Trimestre	Contenidos
1º	Módulo IV: BLOQUES 7 Y 8
2º	Módulo V: BLOQUES 9 Y 10
3º	Módulo VI: BLOQUES 11 Y 12

Se realizarán tres sesiones de evaluación coincidentes con los trimestres naturales; en cada una de dichas sesiones el alumnado será evaluado del módulo correspondiente.

Los exámenes de los respectivos módulos constarán de preguntas cortas (rellenar espacios en blanco, completar dibujos, emparejar conceptos, señalar verdadero/falso,...), cuestiones que sirvan para evaluar la capacidad de los alumnos para comprender y elaborar textos de contenido científico y cuestiones teórico-prácticas más complejas (resolución de problemas, interpretación de gráficas,...). La puntuación que corresponda a cada pregunta se señalará en cada examen.

Al final de curso existirá la posibilidad de recuperar los módulos no superados durante el curso. En Septiembre, se realizará una prueba extraordinaria para el alumnado que en Junio no haya sido evaluado positivamente en uno o más módulos.

Durante el curso, en la evaluación de cada módulo se tendrán en cuenta tres aspectos:

1.- La calificación emitida por el profesor que imparta la asignatura en el Centro o Sección de Educación Permanente en el que se encuentre inscrito el alumno en un plan educativo de apoyo. Esta calificación valorará la asistencia regular a las tutorías colectivas y el aprovechamiento de las mismas, y supondrá un máximo de **2,5 puntos** en la calificación final. En concreto, para los alumnos que asisten a las sesiones presenciales en el IES Coloma (CEPER COLOMA), se podrá obtener hasta un 50% de esta nota por asistir de forma activa a las clases; el 50% restante se podrá obtener con la realización de pruebas escritas, a las que llamamos "pruebas de clase", de las que se harán dos por cada módulo.

2.- La calificación obtenida en la prueba trimestral del módulo correspondiente, diseñada según lo dicho anteriormente, que supondrá un máximo de 6 puntos en

la calificación final. El alumno deberá conseguir al menos el 30% de la nota máxima de esta prueba, 1,8 de estos **6 puntos** (*), para poder aprobar el módulo correspondiente.

3. La calificación obtenida por la realización de actividades online (tareas, cuestionarios, participación en foros, etc), que supondrá hasta **1,5 puntos** en la calificación final. El alumno deberá conseguir al menos 0,5 de estos 1,5 puntos (**) para poder aprobar el módulo correspondiente

Se considerará evaluado positivamente el alumno que obtenga en la calificación final una nota igual o superior a 5, con las salvedades, (*) y (**), antes expresadas.

Se considerará evaluado positivamente el Ámbito cuando lo estén todos los módulos que lo componen, aunque los módulos se aprueban independientemente unos de otros.

La recuperación de un módulo en junio se conseguirá si se llega a un mínimo de 5 puntos repitiendo el cálculo realizado en la evaluación correspondiente (25% nota de CEPER, 15% nota de tareas online y 60% nota de la nueva prueba escrita) con las mismas salvedades que se aplicaron entonces. Si este cálculo perjudica al alumno (por no haber participado en las actividades del curso o haber tenido malas calificaciones en dichas actividades), el módulo se recuperará aprobando la prueba escrita (en este caso, la nota máxima solo podrá ser de 7 puntos).

Antes de la convocatoria de septiembre los alumnos habrán tenido la oportunidad de realizar alguna actividad online de recuperación y se recuperará un módulo obteniendo un mínimo de 5 puntos, dando a las actividades online de recuperación un 15% del total de la nota y a la prueba escrita el 85% restante.

En todas las pruebas escritas así como en las actividades de clase se tendrá en cuenta el “Fomento de la competencia básica en comprensión y comunicación lingüísticas” por lo que se insistirá en la lectura comprensiva de los enunciados de las cuestiones y textos que se trabajen así como en la presentación de los exámenes (se valorarán la correcta realización de dibujos y gráficos, el orden y la limpieza, la buena expresión escrita, la ortografía y la sintaxis).